



**Consejo de Administración  
del Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/GCSS.VII/1/Add.1  
20 de octubre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Séptimo período extraordinario de sesiones  
Cartagena, 13 a 15 de febrero de 2002  
Tema 2 b) del programa provisional\*

FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES: ORGANIZACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DEL PERÍODO DE SESIONES

Programa provisional anotado y organización de los trabajos del período de sesiones

ÍNDICE

<u>Tema del programa</u>	<u>Página</u>
1. Apertura del período de sesiones .....	3
2. Organización del período de sesiones .....	3
a) Aprobación del programa .....	3
b) Organización de los trabajos del período de sesiones .....	3
3. Credenciales de los representantes .....	4
4. Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional .....	4
5. Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible .....	5

\* UNEP/GCSS.VII/1.

K0100394.s      231001      231001

6.	Informe sobre la aplicación de las decisiones del 21º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial .....	5
7.	Otros asuntos .....	5
8.	Aprobación del informe .....	5
9.	Clausura del período de sesiones .....	5

Anexo

SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL: CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS REUNIONES .....	6
--	---

## PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

### Tema 1. Apertura del período de sesiones

1. El séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, será inaugurado por el Presidente del Consejo de Administración en su 21° período de sesiones o, en su ausencia, por uno de los oficiales del Consejo en su 21° período de sesiones. El período de sesiones se celebrará en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Cartagena de Indias, Cartagena, Colombia, y su apertura está prevista para las 10.00 horas del miércoles 13 de febrero de 2002.
2. De conformidad con las fechas y el lugar de celebración fijados por la Mesa del Consejo de Administración en consulta con el Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la duración del período de sesiones/foro será de tres días. A las 09.00 horas del 13 de febrero de 2002 darán comienzo las consultas oficiosas regionales con los grupos regionales del PNUMA.

### Tema 2. Organización del período de sesiones

#### a) Aprobación del programa

3. El programa provisional del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, elaborado de conformidad con el artículo 14 del reglamento del Consejo de Administración, se distribuirá el 1° de noviembre de 2001 en el documento UNEP/GCSS/VII/1. El calendario provisional de las reuniones propuesto por el Director Ejecutivo en consulta con la Mesa del Consejo de Administración, figura en el anexo del presente documento.

#### b) Organización de los trabajos del período de sesiones

4. El Director Ejecutivo recomienda que el período de sesiones/foro se ocupe de los temas del programa provisional en reuniones plenarias (consultas a nivel ministerial). El plenario, en forma de consultas a nivel ministerial, examinará los temas 4 (Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional); tema 5 (Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y tema 6 (Informe sobre la aplicación de las decisiones del 21° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial [secciones sobre el enfoque estratégico del manejo de los productos químicos a nivel internacional]. Para facilitar las deliberaciones relacionadas con esos temas, se ha invitado a oradores especializados.
5. En relación con los órganos entre períodos de sesiones que pudiesen establecerse, el Director Ejecutivo recomienda que tales órganos dediquen sus reuniones al tema 6 del programa (Informe sobre la aplicación de las decisiones del 21° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial).

## DOCUMENTACIÓN

UNEP/GCSS.VII/1	Programa provisional
UNEP/GCSS.VII/1/Add.1	Programa provisional anotado y organización de los trabajos
UNEP/GCSS.VII/2	Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional
UNEP/GCSS.VII/3	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
UNEP/GCSS.VII/4	Informe sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el 21º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
UNEP/GCSS.VII/INF/1	Enfoque estratégico de la gestión de los productos químicos a nivel internacional.

Tema 3. Credenciales de los representantes

6. En consonancia con el artículo 17 del reglamento del Consejo de Administración, las credenciales de los representantes en el séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial serán examinadas por la Mesa, que presentará un informe al período de sesiones/foro. Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 16, cada miembro del Consejo de Administración podrá estar representado por un representante acreditado, que podrá estar acompañado de los representantes suplentes y de los asesores que sean necesarios.

Tema 4. Informes sobre gobernanza ambiental a nivel internacional

7. Como base para sus deliberaciones sobre este tema, el Plenario tendrá ante sí el informe del Director Ejecutivo sobre gobernanza ambiental a nivel internacional (UNEP/GCSS.VII/2). Los resultados del período de sesiones/foro sobre los requisitos futuros de la gobernanza ambiental a nivel internacional en el contexto más amplio de las actividades multilaterales en pro del desarrollo sostenible se transmitirá al décimo período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible que actúe como órgano preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. En la segunda sesión preparatoria, que se celebrará en Nueva York del 28 de enero al 8 de febrero de 2002, la Comisión considerará, entre otras cosas, un informe sobre los progresos realizados respecto del proceso de la gobernanza ambiental a nivel internacional. El tercer período de sesiones preparatorio se celebrará en Nueva York del 25 de marzo al 5 de abril de 2002. En ese período de sesiones, la Comisión recibirá los resultados del Consejo de Administración/Foro sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional.

8. Para facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa, los oradores invitados ejercerán la función de especialistas.

## ESPECIALISTAS

Sr. Raúl Estrada Oyula, (Argentina), moderador de las deliberaciones del Grupo Intergubernamental de composición abierta de ministros o sus representantes sobre gobernanza ambiental a nivel internacional

## DOCUMENTACIÓN

UNEP/GCSS.VII/2 Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional

Tema 5. Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

9. En relación con este tema, el período de sesiones/foro tendrá ante sí el informe del Director Ejecutivo sobre la contribución del PNUMA a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (UNEP/GCSS.VII/3). En ese informe se incluyen las actividades del PNUMA de importancia en el contexto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, tales como, la información, la vigilancia, la evaluación y la alerta anticipada; el derecho ambiental, la coordinación de convenios y convenciones ambientales, la tecnología, la industria y la economía, y las actividades regionales en la esfera de la ordenación del medio ambiente.

## DOCUMENTACIÓN

UNEP/GCSS.VII/3 Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Tema 6. Informe sobre la aplicación de las decisiones del 21º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

10. En el informe de Director Ejecutivo se abordarán las decisiones pertinentes del 21º periodo de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, a saber. 21/7 (Gestión de los productos químicos); 21/14 (Comercio y medio ambiente); 21/15 (Apoyo a África); 21/16 (Situación del medio ambiente en los territorios palestinos ocupados); 21/18 (Aplicación de la Declaración Ministerial de Malmö); 21/19 (La función de la sociedad civil); 21/20 (Gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y aplicación de la resolución 53/242 de la Asamblea General); 21/21 (Gobernanza ambiental a nivel internacional) [que se abordará en relación con el tema 4 del programa provisional] (Informe sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional); 21/24 (Servicios de política y asesoramiento en esferas clave de la creación de instituciones); 21/27 (Cumplimiento y observancia de los acuerdos ambientales multilaterales); y 21/31 (Presupuestos del Fondo para el Medio Ambiente: proyectos de presupuestos para el programa y presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003), en su forma aprobada en la décima sesión plenaria del 9 de febrero de 2001.

Tema 7. Otros asuntos

Tema 8. Aprobación del informe

Tema 9. Clausura del período de sesiones

Anexo

SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL:

CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS REUNIONES

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 2002

Reunión de la Mesa del Consejo de Administración  
Consultas oficiosas con los grupos regionales

PLENARIO (CONSULTAS A NIVEL MINISTERIAL)

10.00 horas

Tema 1:	Apertura del período de sesiones
Tema 2:	Organización del período de sesiones
Tema 2 a):	Aprobación del programa
Tema 2 b):	Organización de los trabajos del período de sesiones
Tema 4:	Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional

ALMUERZO (13.00 a 15.00 horas)

EVENTO PARALELO SOBRE: (se decidirá)

PLENARIO (CONSULTAS A NIVEL MINISTERIAL)

15.00 horas

Tema 4:	Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional
Tema 5:	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

RECEPCIÓN ORGANIZADA POR EL GOBIERNO ANFITRIÓN (se decidirá)

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2002

PLENARIO (CONSULTAS A NIVEL MINISTERIAL)

10.00 horas	
Tema 4:	Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional
Tema 5:	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
Tema 6:	Informe sobre la aplicación de las decisiones del 21 <sup>a</sup> período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

ALMUERZO (13.00 a 15.00 horas)

EVENTO PARALELO SOBRE: (se decidirá)

PLENARIO (CONSULTAS A NIVEL MINISTERIAL)

15.00 horas	
Tema 4:	Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional
Tema 5:	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
Tema 6:	Informe sobre la aplicación de las decisiones del 21 <sup>o</sup> período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

RECEPCIÓN ORGANIZADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2002

PLENARIO (CONSULTAS A NIVEL MINISTERIAL)

10.00 horas	
Tema 4:	Informe sobre gobernanza ambiental a nivel internacional
Tema 5:	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

ALMUERZO (13.00 a 15.00 horas)

PLENARIO (CONSULTAS A NIVEL MINISTERIAL)

15.00 horas

Tema 3: Credenciales de los representantes

Tema 7: Otros asuntos

Tema 8: Aprobación del informe

Tema 9: Clausura del período de sesiones

-----